

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2017

A C T A N ° 2 9

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
13 de marzo de 2017

ACTA N° 29

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

BRIZUELA DEL MORAL Facundo	MATEOS SABATTINI, Silvina
BORDÓN, Cecilia	PAULÍN, Horacio*
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PERROTTA, Lina Ayelen
CASTRO, Marcela*	PINTO, María Florencia
DÁVILA Angélica	PUJOL, Andrea
GABBI, OSCAR	RENGIFO, Susana
GÓMEZ, Raúl	RIGOTTI, Hebe*
GOREN, Daniela	ROMERO, Waldino*
MALDONADO, Horacio	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los trece días de marzo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brizuela del Moral F., Bordón C., Cano Brusa M., Castro M., Dávila a., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Maldonado H., Mateo Sabattini S., Paulín H., Perrota L., Pinto M., Pujol A., Rengifo S., Rigotti H., Romero W. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 15:

1.**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 28.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 28 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, algunas cosas que se trataron en el Consejo Superior.

Voy a ingresar una copia del Reglamento Electoral que se aprobó en la sesión del martes pasado. Nosotros estuvimos participando de la comisión que trabajó en la redacción de dicho reglamento. El mismo entra en vigencia para las próximas elecciones de este año -en nuestro caso, no modifica demasiado. De acuerdo a lo aprobado en la última Asamblea, se dispone que las elecciones de decanos que se hagan este año coincidan con la única elección que se hace este año, que es la de estudiantes, o sea que se harían de modo conjunto -de decanos y estudiantiles.

Nosotros propusimos una cláusula transitoria que dice que el Consejo Superior reglamentará un sistema de elección directa para los Directores y Vicedirectores de establecimientos preuniversitarios hasta tanto los actuales directores... Perdón; estoy incorporando el de la Asamblea. La cláusula que propusimos es que queden pendientes un par de cuestiones que tienen que ver con la discusión sobre la boleta única. Eso quedó pendiente para resolverse en el próximo mes -el tipo de boleta con el que se van a hacer las elecciones-, a fin de que terminemos de establecer qué características va a tener esa boleta única. Y quedan pendientes otras cuestiones que se van a resolver antes de las elecciones del año próximo en torno a que día y qué modalidad se va a tomar para votar el año que viene que hay más de un claustro que elige.

La cláusula transitoria dice "Disponer la continuidad de la comisión ad hoc a fin de evaluar aspectos a definir para esta elección, como es la definición de la modalidad de boleta única -ésta para este año-, y para las subsiguientes elecciones, considerando las discusiones pendientes planteadas en oportunidad de aprobar el presente reglamento, como serían determinar la fecha de las elecciones en los años posteriores, la regulación de los aportes destinados a las campañas electorales, el desdoblamiento en más de un día de las elecciones según los distintos claustros, la previsión de penalidades ante distintas prohibiciones establecidas y otras cuestiones que resultaran de analizar de

esta primera experiencia de elección directa de autoridades unipersonales.

Ésa es una cláusula que nosotros propusimos incorporar porque hay aspectos que todavía no se pueden terminar de definir por la magnitud de cambios que hay que realizar. En algunas discusiones nosotros decíamos que si bien hay argumentos para indicar que otorgan mayor transparencia a las elecciones, también algunos pensábamos que a la hora de hacer tantos cambios, quizás hay que ser más cautos y conservadores en algunas de las cuestiones que ya están aprendidas y no innovar todo el procedimiento, pero eso quedó para discutir en este próximo mes.

SR. GABBI.- No me queda claro eso de desdoblar la elección. ¿Según los claustros?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Eso tiene varias discusiones porque estaría el tema de si todos vamos a votar Decano y Vicedecano el mismo día, y hay otra postura que proponía votar en dos o tres días continuos -en la UBA se toma toda la semana, entonces se vota del lunes a viernes y al final de la semana se abren las urnas.

Estas cosas son las que hay que definir para el año que viene. Para este año el único punto que quedó para definir es el de la boleta única y las características de la misma.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, se están haciendo las convocatorias para las subcomisiones que están trabajando para el plan estratégico de la Universidad. Hay una resolución del Superior sobre dicho plan -la misma está a su disposición. Yo formo parte de la subcomisión que trabaja formación de grado y ya nos hemos reunido.

Hay prevista una apertura para incorporar a los miembros de la comunidad educativa de los distintos claustros y recuperar y recolectar insumos que la subcomisión pueda utilizar. Eso va a tener una modalidad virtual de foros, pero una vez que tengamos más insumos es probable que convoquemos a una reunión para poder trasladar esos insumos a dicha comisión.

SR. PAULÍN.- Una pregunta: ¿La composición de la comisión que ve el plan estratégico es de decanos y consiliarios únicamente?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí.

SR. PAULÍN.- ¿No está previsto otra forma de participación más que consultas en cada Facultad?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consultas en cada Facultad y, probablemente, unos foros que se manejen desde el área central -pero no entendí bien cómo va a ser el procedimiento.

Sí quería aclarar -y lo traje- que hay una matriz de planificación estratégica con dimensiones trasversales de análisis. Hay ocho dimensiones trasversales y cada subcomisión va a trabajar sobre las mismas.

Si ustedes bajan esa resolución -que se las podemos hacer llegar a la comisión- van a ver los ocho ejes trasversales, que son: integración interna intrainstitucional, integración con el medio interinstitucional, pertinencia local global y pertinencia institucional, efectividad institucional/calidad, comunicación institucional/trasparencia, generación de información para la toma de decisiones, seguridad institucional y desarrollo y aplicaciones efectivas de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros.

Se trabaja sobre una matriz, sobre una planilla, y cada subcomisión va a ir trabajando esto con la idea de, por un lado, con los insumos que hay disponibles, tener un diagnóstico de dónde estamos, y tratar de hacer una planificación, por lo menos a diez años.

Me parece interesante que tomen conocimiento de esta resolución, y está planeado convocar a una reunión para que recolectemos algunos aportes que pueda llevar a esa comisión. Los plazos son cortos porque se planea que a mitad de año tengamos ya el borrador para que en agosto se pueda aprobar.

SR. PAULÍN.- Tengo una propuesta, si a los demás consejeros les parece bien: que la Comisión de Vigilancia y Reglamento reciba esa resolución y, en todo caso, que los consejeros tomemos algún momento para tratarlo como tema y colaborar en la consulta de esas cuestiones a la Facultad a través de la decana y los consiliarios

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí; hay muchas comisiones, por lo que no voy a poder participar en todas.

Sí me parece bueno que tengamos el mapa de las subcomisiones y, por lo menos, el conocimiento de estos ejes a

fin de que podamos aportar desde acá al plan estratégico general.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro punto es que se están haciendo, como todos los años, las reuniones de decanos, y uno de los puntos que se está tratando de ver es el presupuesto de funcionamiento y los que nos dieron para obras menores, con el que nosotros hemos implementados las refacciones que hemos ido viendo.

Hemos estado haciendo un análisis con el Área Económica y la Facultad de Psicología, en incisos 2 y 3, comparativamente con la cantidad de alumnos, de profesores y de docentes, está por debajo de todas.

Nos han pedido que acerquemos este diagnóstico para determinar, como todos los años se hace una reasignación, un importe porcentual... La idea es ver si se puede articular para que ese porcentual compense otras inequidades. Eso es lo que estamos preparando.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, a nivel interno, este jueves comenzamos con las actividades de la Comisión Curricular.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería informarles sobre el programa de reacondicionamiento de espacios en la Facultad.

En este momento estamos con los baños del módulo viejo. Había dos baños en pésimas condiciones y los otros dos, regulares. Si quieren, podemos pedirle luego a la vicedecana que informe, pero eso está en obra para que al inicio de clases estén todos los baños abiertos.

También como parte del avance, estamos pensando que el presupuesto de obras sea ahora para equipamiento menor -no para obras edilicias. Hay dos planes: uno es el equipamiento de aires acondicionados en algunas aulas donde se hace muy difícil el trabajo, y el otro es terminar de acondicionar y refaccionar todas las aberturas que están bastante deterioradas con la humedad.

A su vez, como hicimos el reclamo por el techo de la cantina, nos han enviado copia y hay un expediente iniciado

por la señora vicedecana para que ustedes tomen conocimiento. Ya llamaron a licitación de la obra por un importe de 450 mil pesos para darle solución al problema de la cantina.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el marco de la ejecución del Programa de Mejoras de Psicología, hicimos la jornada informativa sobre las materias electivas, la cual tuvo una gran concurrencia de alumnos. Se hizo una exposición de pósteres, o sea hubo una primer parte de información administrativa y luego, los docentes de las distintas cátedras estuvieron informando sobre las características de esas materias.

En este mismo marco, hemos estado avanzando en los concursos docentes, tanto en cargos nuevos como en la cobertura de los cargos desfinanciados, que les había dicho que lo íbamos a ir haciendo en etapas, por semestres.

Ya se ha concursado el cargo de Titular de Técnicas Projectivas y, conjuntamente, también el de Adulto. Ésas son dos de las materias desfinanciadas que íbamos a ocupar. Y se llamaron a concurso durante la semana pasada los cargos de Profesor Asistente de Neurofisiología; está en curso el de Psicología Sanitaria y en febrero se hizo el de Orientación Vocacional.

Desde Secretaría Académica se están realizando reuniones con algunas cátedras para trabajar la innovación de algunos núcleos curriculares. Próximamente van a recibir algunos de esos proyectos específicos.

SRA. PUJOL.- Perdón. ¿Puede ampliar a qué se refiere con núcleos curriculares?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se refiere al trabajo de formación práctica que estamos trabajando con algunas cátedras en función del programa de mejora para la enseñanza de Psicología. Se está tratando de avanzar un poco más sobre lo que ya habíamos pautado en la acreditación.

En el marco de este programa, voy a ingresar ahora una nota para que consideremos el programa para fortalecimiento de la formación docente, un marco procedimental para las licencias que estamos recibiendo para los que están realizando su trabajo final de posgrado.

Con respecto al programa para mejorar el Posgrado, hemos organizado la planificación. Ustedes pueden ver el

cambio de la página en el micrositio de posgrado, donde hemos personalizado la difusión de los cursos de posgrado, acompañando de un calendario académico donde claramente está por semana la fecha de inicio de cada curso de posgrado.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- También quiero informarles que, en materia de concursos no docentes, que ya está en marcha el concurso del cargo 2 de la Secretaría de Extensión.

Además, estamos analizando alternativas para la generación del cargo 2 del Área Económico Financiera así se puede reorganizar esta área. El cargo 2 había estado siendo ocupado por la profesora Claudia Sagasti. Cuando ella se fue, a cambio del mismo, vinieron dos cargos 4; uno quedó en Compras del Área Económica y el otro fue a Secretaría Académica porque la persona que estaba en ese cargo, por razones de salud, no quería seguir trabajando en el Área Económica.

De las dos o tres alternativas que estamos evaluando, algunas son menos perjudiciales para la organización macro, más allá de lo puntual. Estoy esperando algunas respuestas, pero creo que vamos a tomar una decisión que va a tener menos perjuicio en la organización de las áreas.

A su vez, hemos tramitado el pase definitivo, por cuestiones personales, de un cargo 4 del Área Enseñanza a cambio del cargo 2 para el HCD.

Y estamos evaluando la situación del cargo siete de Servicios Generales -la pertinencia de que quede en el área o que transitoriamente pase a algún lugar prioritario hasta que reorganicemos esto.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, se terminó la inscripción a la carrera de Acompañante Terapéutico y tenemos un número absolutamente manejable -alrededor de 300 estudiantes. Se hicieron dos jornadas con talleres para explicarles a los alumnos cuáles eran las características de esta inscripción, y a los que ya son alumnos se les explicó que tienen que esperar para manejarse por pases y equivalencias en el mes de octubre para el otro año.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería comentar que se aprobó en el Consejo Superior la declaración respecto de la Ley de Bosques, cuyo expediente había sido remitido desde esta Facultad. En realidad dio bastante trabajo; en la primera sesión no lo quisieron tratar; en la segunda volvimos a pedir su tratamiento sobre tablas y pudimos llegar a un consenso para algo más acotado pero que recuperaba parte de la propuesta de resolución.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 29 - 13 de Marzo de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 28.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 7

2. EXP-UNC:0007283/2017 Docentes de la Cátedra de Técnicas Psicométricas e/propuesta de distribución de personal y cargos en la Cátedra, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0064631/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cátedra Psicobiología Experimental, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0005841/2017 Paulin, Horacio s/Adhesión al Primer Encuentro Regional "Escuela secundaria, convivencia y participación", Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0007510/2017 Ruffinatto, Facundo s/Cambio de Ayudantía de Cát. Biología Evolutiva Humana I a Biología Evolutiva Humana II, Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0007453/2017 Vicedecana Informa preocupación por obras de refacción y acondicionamiento de techos y paredes de la Facultad, Comis. PPyC.

7. EXP-UNC:0002364/2017 Dall'Asta, Constanza-Barrionuevo, Eugenia s/designación como docente a cargo en la Cát. Psicología

Organizacional, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 8 a 22

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

8. EXP-UNC:0056283/2015 Previtali, María Elena Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Social.

9. EXP-UNC:0002209/2016 Scherman, Patricia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación exclusiva, en la Cát. de Metodología de la Investigación Psicológica.

10. EXP-UNC:0003687/2016 Dall'Asta, Constanza Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Laboral.

11. EXP-UNC:0004367/2016 Montenegro, Gustavo Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Laboral.

12. EXP-UNC:0004768/2016 Navarra, Javier Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Laboral.

13. EXP-UNC:0004232/2016 Furlán, Luis Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación exclusiva, en la Cát. de Metodología de la Investigación Psicológica.

14. EXP-UNC:0003536/2016 Paulin, Horacio Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva, en la Cát. de Psicología Social.

15. EXP-UNC:0056581/2015 López, Carlos Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y

solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Social.

16. EXP-UNC:0005209/2016 Bartolini, Natalia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Laboral.

17. EXP-UNC:0004775/2016 Marini, Daniela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.

18. EXP-UNC:0004892/2016 Zamprogno, Gabriela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.

19. EXP-UNC:0004178/2016 Lemme, Daniel Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.

20. EXP-UNC:0005211/2016 Salvetti, Marcela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Clínica.

21. EXP-UNC:0002255/2016 Soave, Mónica Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Proyectivas.

22. EXP-UNC:0005220/2016 Huespe, Teresa Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Proyectivas.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 23 a 35

23. EXP-UNC:0047024/2016 Sec. de Asuntos Estudiantiles s/rectificación RHCD 243/13 correspondiente al régimen Licencias Estudiantiles.

24. EXP-UNC:0060679/2016 Marini, Daniela Solicita licencia para finalización de tesis de Maestría.

25. EXP-UNC:0062935/2016 Gallegos, Paula Prórroga regularidad

26. EXP-UNC:0064774/2016 Tulián, Fernando Prórroga regularidad

27. EXP-UNC:0062253/2016 González, Evelyn Prórroga regularidad

28. EXP-UNC:0062560/2016 Nebiolo, Mayra Prórroga regularidad

29. EXP-UNC:0061746/2016 Barnes Gornaz, Luciana Prórroga regularidad

30. EXP-UNC:0061800/2016 Benavídez, Ivana Prórroga regularidad
31. EXP-UNC:0061910/2016 Arias, Karina Prórroga regularidad
32. EXP-UNC:0005780/2017 Consejera SUR presenta nota respecto aniversario del golpe de Estado.
33. EXP-UNC:0031748/2014 Sec. Asuntos Estudiantiles Referido a la RHCS 474/14 reglamentación en Facultad de Psicología (Régimen Enseñanza alumnos trabajadores). Agregados:
- EXP-UNC:0028239/2012 Movimiento Universitario SUR proyecto Resolución. Régimen Especial Estudiantes que trabajan.
 - EXP-UNC:0031167/2012 Asociación Libre La Bisagra proyecto Resolución Estudiantes trabajadores.
 - EXP-UNC:0049736/2014 Consejero Estudiantil Movimiento Sur Proyecto de Régimen de Alumnos Trabajadores.
 - EXP-UNC:0030444/2015 Consejeras La Bisagra Proyecto Res Protocolo optimizar situación estudiantes trabajadores.
34. EXP-UNC:0052298/2015 Llamado concurso dos cargos Prof. Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educacional.
35. EXP-UNC:0007279/2017 Sec. Académica s/Delegar en Decanato la aprobación de tribunales de entrevistas de selección de ayudantes alumnos y adscriptos y de colaboradores alumnos y egresados.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 36 y 37

36. EXP-UNC:0030504/2015 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semiexclusiva para Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.
37. EXP-UNC:0021301/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 38 al 43

38. Resolución 14/2017 Designar interinamente a la Mgter. Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Néstor Ricardo Martiarena. Designar interinamente a la Mgter. Antonella Cecilia Di Paola Naranjo (Legajo 43372) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, durante los meses de febrero y marzo de 2017.
39. Resolución 55/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre Profesionales realizadas en el 2016, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
40. Resolución 75/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra. Silvina Brussino (Legajo 32963) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 28.03.17 y hasta tanto

se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

41. Resolución 101/2017 Designar al Profesor Marcelo Vaiman en reemplazo del profesor Marcos Cupani, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0096, titulado: "Estados de ánimo y rendimiento deportivo individual en competencia con jugadores de rugby de Córdoba", realizado por los alumnos José Ignacio Cabanillas, María Cecilia Choque y Gabriela Celeste Ramos; asesorado por los Profesores Estefanía Caicedo y Germán Pereno.
42. Resolución 102/2017 Designar a la Profesora Roxana Marasca en reemplazo de la profesora Lorena Codosea, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0024, titulado: "Creencias sobre el desarrollo en madres adolescentes primerizas y vínculo de apego: Su impacto en la segunda mitad del primer año de vida del niño", realizado por la alumna Jessica Paola Costantino; asesorado por la Prof. Ana Faas.
43. Resolución 151/2017 Rectificar el artículo 2° in fine de la RD 1015/15 donde dice: Prácticas Pre - Profesionales Contexto Sanitarista Adjunto semidedicación Asistente dedicación simple Deberá decir: Prácticas Pre - Profesionales Contexto Sanitarista Asistente semidedicación Asistente dedicación simple.

El anexo de las resoluciones para conocimiento que ustedes han recibido ya por correo electrónico está aquí disponible sobre la mesa.

Por otro lado, vamos a solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del informe anual 2016 del Programa de Formación Prácticas Profesionales en Servicio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 44.

SR. SECRETARIO (Murillo).- También solicitamos tratamiento sobre tablas del asunto número 2, expediente 7283/17. Este asunto ya fue visto en las comisiones.

Y en el momento que consideremos las resoluciones decanales para ratificar, vamos a incorporar dos: una corresponde al expediente 63358/2012 -Secretaría de Posgrado solicita la renovación de la designación de la doctora Cristina González como directora de la carrera de Especialización en Psicología Clínica- y la otra al expediente 25088/2011 -Facultad de Ciencias Médicas eleva resolución decanal 1007/2011 sobre la designación como Directora de la doctora Leticia Luque, y como coordinador Académico al magíster Miguel Escalante, representantes de la Facultad de Psicología en la Maestría en Salud Mental hasta el 28/2/2019.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con estas dos resoluciones nos demoramos porque yo había pensado que ingresaran así ustedes las veían y así no tener que ratificarlas. Pero luego nos dimos con que son de forma, es decir que siempre son ad referendum las de las especialidades y las carreras -no es que fuera porque se habían demorado.

Bien, ¿están de acuerdo entonces?

-Asentimiento.

SRTA. GOREN.- Nosotros queremos ingresar el reglamento para poder organizar la reprogramación de parciales a raíz de la cláusula transitoria que habíamos estado trabajando para estudiantes trabajadores o con hijos o familiares a cargo.

Trajimos una propuesta y la idea era trabajarlo en conjunto con el asunto 33.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 45.

SRTA. RENGIFO.- Nosotros tenemos para ingresar sobre tablas: por un lado, una declaración por un hecho que sucedió en Guatemala, y por otro lado, una propuesta en la línea de lo antes presentado en torno al Régimen de Alumnos Trabajadores, la cual sería para anexar al punto 33.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El primer punto se incorpora como punto 56 y el segundo se adjunta al asunto 33.

4.

- EXP. 0004232/2016. FURLÁN, LUIS.
PROF. ASISTENTE DE EN LA CÁT. DE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PSICOLÓGICA.

- EXP. 0003536/2016. PAULIN, HORACIO. PROF. ADJUNTO DE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA SOCIAL
- EXP. 0056581/2015. LÓPEZ, CARLOS. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA SOCIAL.
- EXP. 0005209/2016. BARTOLINI, NATALIA. PROF. ASISTENTE DS EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA LABORAL.
- EXP. 0004775/2016. MARINI, DANIELA. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
- EXP. 0004892/2016. ZAMPROGNO, GABRIELA. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
- EXP. 0004178/2016. LEMME, DANIEL. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
- EXP. 0005211/2016. SALVETTI, MARCELA. PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.
- EXP. 0002255/2016. SOAVE, MÓNICA. PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁT. DE TÉCNICAS PROYECTIVAS.
- EXP. 0005220/2016. HUESPE, TERESA. PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁT. DE TÉCNICAS PROYECTIVAS.

RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES POR
CONCURSO.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos 8 del a 22 orden del día, referidos a renovación de designaciones por concurso.

Por Secretaría se los enunciará.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

8. EXP-UNC: 0056283/2015 Previtali, María Elena Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Social.

9. EXP-UNC: 0002209/2016 Scherman, Patricia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación exclusiva, en la Cát. de Metodología de la Investigación Psicológica.
10. EXP-UNC: 0003687/2016 Dall'Asta, Constanza Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Laboral.
11. EXP-UNC: 0004367/2016 Montenegro, Gustavo Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Laboral.
12. EXP-UNC: 0004768/2016 Navarra, Javier Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Laboral.
13. EXP-UNC: 0004232/2016 Furlán, Luis Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación exclusiva, en la Cát. de Metodología de la Investigación Psicológica.
14. EXP-UNC: 0003536/2016 Paulin, Horacio Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación exclusiva, en la Cát. de Psicología Social.
15. EXP-UNC: 0056581/2015 López, Carlos Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Social.
16. EXP-UNC: 0005209/2016 Bartolini, Natalia Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología Laboral.
17. EXP-UNC: 0004775/2016 Marini, Daniela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.
18. EXP-UNC: 0004892/2016 Zamprogno, Gabriela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.
19. EXP-UNC: 0004178/2016 Lemme, Daniel Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación

- por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Educacional.
20. EXP-UNC: 0005211/2016 Salvetti, Marcela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicología Clínica.
21. EXP-UNC: 0002255/2016 Soave, Mónica Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Proyectivas.
22. EXP-UNC: 0005220/2016 Huespe, Teresa Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Técnicas Proyectivas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consignan las correspondientes abstenciones.

5.

EXP. 0047024/2016 SEC. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES S/RECTIFICACIÓN RHCD 243/13 CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN LICENCIAS ESTUDIANTILES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja:

- Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 12 a 15, que aprueba el Reglamento Interno de Licencias Estudiantiles para la Facultad de Psicología, incluyendo las rectificaciones realizadas, que como Anexo I forma parte de la presente resolución con ... (.....) fojas útiles y el Formulario de solicitud de licencia estudiantil que como Anexo II forma parte de la Resolución con 1 (una) foja útil.
- Dejar sin efecto la RHCD 243/13 y la RHCD 320/16.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**EXP. 0060679/2016 MARINI, DANIELA
SOLICITA LICENCIA PARA FINALIZACIÓN
DE TESIS DE MAESTRÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja autorizar la licencia solicitada por la Lic. Marini Daniela por el término de seis (6) meses. CORRESPONDERÍA AGREGAR Declarar de interés institucional la Maestría en Trabajo Social, con mención en Intervención Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. (*requisito exigido por el CCT Docente Art. 49, inc. e, ap. 1*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solicito que este tema vuelva a comisión con moción de preferencia de una sesión, hasta que ustedes vean esto de procedimientos generales ya que vamos a empezar a tener dificultades si no establecemos una normativa general.

En breve vamos a tener uno o dos profesores por cátedra pidiendo este tipo de licencia, y tenemos que pensar algo genérico primero para luego aplicar a las situaciones particulares. O sea que es dejar esto en suspenso por una semana hasta que ustedes puedan ver lo otro.

SRA. PUJOL.- Pienso que es importante revisar esto, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde el punto de vista de la transparencia del acceso a los cargos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, me comuniqué con el área central y pregunté si ya había una previsión presupuestaria para este tipo de licencias, porque también con las licencias por embarazo entramos en algunos tipos de problemas con algunos cargos, ya que lo que dan es siempre lo mismo. Me dijeron que no hay previsión y que, por ahora, cada unidad académica debe resolverlo, de modo tal que me parece que debemos tener algún tipo de marco general que nos permita tomar decisiones particulares.

Está en consideración la vuelta a comisión con preferencia de una sesión.

- Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

- EXP. 0062935/2016 GALLEGOS, PAULA.
- EXP. 0064774/2016 TULIÁN, FERNANDO.
- EXP. 0062253/2016 GONZÁLEZ, EVELYN.
- EXP. 0062560/2016 NEBIOLO, MAYRA.
- EXP. 0061746/2016 BARNES GORNAZ, LUCIANA.
- EXP. 0061800/2016 BENAVIDEZ, IVANA.
- EXP. 0061910/2016 ARIAS, KARINA.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 25 a 31 del orden del día: prórroga de regularidad.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja otorgar las prórrogas de regularidades correspondientes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

- Se votan y abrueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

8.

**EXP. 0005780/2017 CONSEJERA SUR
PRESENTA NOTA RESPECTO ANIVERSARIO
DEL GOLPE DE ESTADO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja aprobar el proyecto de declaración, redacción de forma por Secretaría HCD.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 14 y 51.

-Siendo las 14 y 56:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Por Secretaría se dará lectura al proyecto acordado.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

La adhesión a la marcha del 24 de marzo ya que se cumplen 41 años del Golpe de Estado Cívico, Militar y Eclesiástico, y además se conmemora el Día Nacional de la Memoria.

La Verdad y la Justicia, el terrorismo de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos y constitucionales tuvieron efecto en todos los niveles de nuestra sociedad y la Universidad Nacional de Córdoba no fue ajena en este proceso.

Por ello celebramos las sentencias que se dictaron en el pasado 2016, entre ellas la Megacausa La Perla, Campo de La Rivera, aunque creemos lamentable y repudiamos que muchos de los condenados en Córdoba y el resto del país estén accediendo a la prisión domiciliaria.

Consideramos que la Universidad debe incorporar la formación en derechos humanos en forma continua y sostenida, como así también contenidos que contemplen la significación de la fecha mencionada en base a la recuperación de la consigna "Memoria, Verdad y Justicia". Expresamos nuestra preocupación y oposición frente a nuevas violación de los derechos humanos, como por ejemplo la detención arbitraria, los casos de gatillo fácil, la intención de bajar la imputabilidad a la edad de 14 años, los actuales intentos de minimizar los efectos de terrorismo de Estado en cuanto al número de 30 mil desaparecidos y la pretensión de modificar el feriado inamovible del 24 de marzo. Por ello convocamos a la marcha y a participar en todas las actividades conmemorativas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

EXP. 0031748/2014 SEC. ASUNTOS ESTUDIANTILES REFERIDO A LA R.HCS 474/14 REGLAMENTACIÓN EN FACULTAD DE PSICOLOGÍA (RÉGIMEN ENSEÑANZA ALUMNOS TRABAJADORES). Y agregados:

- **EXP. 0028239/2012 MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR PROYECTO RESOLUCIÓN. RÉGIMEN ESPECIAL ESTUDIANTES QUE TRABAJAN.**
- **EXP. 0031167/2012 ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA PROYECTO RESOLUCIÓN ESTUDIANTES TRABAJADORES.**
- **EXP. 0049736/2014 CONSEJERO ESTUDIANTIL MOVIMIENTO SUR PROYECTO DE RÉGIMEN DE ALUMNOS TRABAJADORES.**
- **EXP. 0030444/2015 CONSEJERAS LA BISAGRA PROYECTO RES PROTOCOLO OPTIMIZAR SITUACIÓN ESTUDIANTES TRABAJADORES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja aprobar el proyecto de reglamentación para la Facultad de Psicología del régimen para estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que tengan personas a cargo y/o que acrediten algún tipo de actividad laboral.

Art. 1.- Incorporar de manera transitoria en el Nuevo Régimen de Estudiantes (RHCD 388/2016) el Anexo que obra a continuación. La transitoriedad del mismo está sujeta al cumplimiento de la RHCS 474/14 en lo que respecta a la aprobación de un Régimen Especial de cursado para Trabajadores y/o personas con familiares a cargo. Asimismo está sujeta, al finalizar el año corriente, a modificaciones que fuesen consideradas necesarias luego de una evaluación profunda de su funcionamiento e implementación a los fines de mejorar el funcionamiento subsiguiente.

ANEXO I

Cláusula Transitoria: Estudiantes Trabajadores/as con hijos/as y/o familiares a cargo

Artículo 1: Tendrán acceso a los derechos otorgados en la presente cláusula aquellos/as estudiantes que se encuentren trabajando y/o tengan hijos/as y/o familiares a cargo.

Artículo 2: Los estudiantes trabajadores con hijos y/o familiares a cargo tendrán la posibilidad de realizar cambios de comisiones (día/horario) de las asignaturas para adecuarse a los horarios de trabajo o de cuidado de las personas a cargo. El cambio a otra comisión será acordado entre el/la estudiante y el/la docente responsable de la asignatura.

Artículo 3: En caso de exámenes parciales y trabajos prácticos evaluativos se podrá justificar la inasistencia con la posibilidad de acceder a la instancia evaluativa extra de "reprogramación de parciales". Esta justificación no afectará el derecho a recuperatorio. En el caso de trabajos prácticos grupales, el/la estudiante podrá realizarlo de manera individual.

Artículo 4: Sobre la asistencia a clases prácticas a los/as estudiantes trabajadores con hijos y/o familiares a cargo:

- a) Podrá exigirse hasta un 30 % de asistencia a los fines de acceder a la condición de Regular.
- b) Podrá exigirse hasta un 60% de asistencia para acceder a la condición de Promocional.

Artículo 5: Para acceder a los derechos expresado en la

presente cláusula transitoria los/as estudiantes trabajadores/as con hijos/as y/o familiares a cargo deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Psicología:

a) Los requisitos deberán ser presentados hasta los 7 días hábiles previos del inicio de clases previsto por calendario académico. Dichos requisitos deberán actualizarse para el segundo semestre del año, hasta los 7 días hábiles previos al inicio de clases del segundo semestre previsto por calendario académico.

b) Los/las estudiantes trabajadores/as con hijos/as y/o familiares a cargo deberán presentar fotocopia de DNI, constancia de alumno regular, foto carnet actualizada.

c) Los estudiantes que trabajan en relación de dependencia: el certificado laboral emitido por la empresa o ente contratante avalado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

d) Los estudiantes que trabajen de forma independiente deberán presentar el Alta o Inscripción ante AFIP.

e) Los estudiantes que trabajen en relación laboral informal deberán presentar la Declaración Jurada que dé fe de la existencia de la relación laboral (certificada ante funcionarios de la policía de la Provincia de Córdoba)

f) Los estudiantes Padres o Madres deben presentar la acreditación legal a través de la partida de nacimiento del niño, niña o adolescente, o la libreta familiar.

g) Para estudiantes con personas a cargo (que no sean hijos o hijas): deberán acreditar mediante declaración jurada (ante escribano público, juez de paz o certificado médico) que así lo indique, debiéndose además acompañar la documentación pertinente que acredite fehacientemente el vínculo invocado y el impedimento en el que funda la excepción por la situación declarada.

Artículo 6: La Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) de la Facultad de Psicología analizará cada una de las solicitudes presentadas por los/las estudiantes que deseen acogerse al Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Personas a Cargo, y de cumplirse con los requisitos previstos, se efectivizará la incorporación del solicitante al mismo emitiendo un Certificado Único de Estudiante Trabajador y/o con Personas a Cargo (CUETP) que figura en el Anexo II del presente, cuyo original se le entregará al estudiante guardándose copia certificada en su legajo. Este certificado tendrá validez por 1 (un) año debiéndose actualizar siguiendo los requisitos expresados en el Artículo 1 del presente.

SRTA. RENGIFO.- Voy a presentar el proyecto que anuncié al inicio de la sesión. Es el mismo que presentamos en el 2012, un régimen de alumnos trabajadores que venimos trabajando. Ante la modificación que se intenta realizar en la última comisión precipitada, decidimos volver a retomar el tema con la propuesta que planteamos en su momento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, se ha leído un despacho y es el que está en consideración. Usted puede decir lo que quiera respecto de eso. Pero si su intervención es para retomar el expediente viejo que está acá...

SRTA. RENGIFO.- Ambos, porque en realidad hay unas diferencias en cuanto a la asistencia de trabajos prácticos y de teóricos. Después, en los diferentes derechos que tiene la condición de alumno trabajador. Sería lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Su propuesta tiene algunas cosas diferentes con lo que se acaba de leer?

SRTA. MATEO SABATINI.- Exactamente. No estamos de acuerdo con algunos puntos y agregamos este expediente como un aporte, pero marcando las diferencias.

SR. GABBI.- No se puede agregar documentación.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 15 y 07.

-Siendo las 15 y 09:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SRTA. RENGIFO.- Primero, quiero decir que estamos en contra de los requisitos que se piden para poder acceder a los derechos. Nos parece que lo que hacen no es incluir a todos los estudiantes sino más bien excluirlos, como se hace en el último Régimen de Alumnos aprobado. Por eso, presentamos unos requisitos alternativos.

Luego, en cuanto a los plazos de inscripción, no nos parece que tengan que ser en una fecha por el hecho de que los compañeros que consigan un trabajo en julio no van a poder estar contemplados dentro del pedido, es decir que van a quedar excluidos. Por ende, proponemos que nos podamos inscribir durante todo el año.

Otra de las cosas que proponemos es que los cambios de comisiones se realicen durante todo el año.

Consideramos que esto repercute en el egreso y en la permanencia de muchos compañeros, y enfocándonos en los requisitos, les piden declaraciones de la AFIP, cosas que no cualquiera puede conseguir de la nada, menos una persona que trabaja completamente "en negro".

SRA. PINTO.- Respecto de eso, hay una declaración jurada para quienes trabajan de modo informal.

SRTA. RENGIFO.- Después, tenemos un problema con la asistencia. Consideramos que se debe tener consideración con las personas que trabajan: pedimos que se les permita tener 30 minutos de demora tanto en los parciales y finales como en clases.

Por último, también apuntamos a las personas que viven a distancia, que puedan presentar certificado diciendo que viven lejos y que también puedan ser incluidos dentro de estos derechos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Brizuela...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Continuando con esto, la principal oposición es paradigmática en el sentido de cómo consideramos nosotros la participación del estudiantado en la Facultad.

El proyecto que ya existe habla de obligatoriedad en los prácticos, para la promoción y para la regularidad también. Eso me parece que va totalmente en contra de los derechos ganados de los estudiantes en el sentido de que no haya asistencia obligatoria. Y además se mira al estudiante desde un rol totalmente pasivo.

Nosotros pensamos que la institución debe evaluar a los estudiantes desde su conocimiento y no desde su presencia en las aulas. Por eso creemos que ponerlo como exigencia afecta a la permanencia y el egreso de los estudiantes, sobre todo los artículos 4 y 5, que hablan del 30 y el 60 por ciento. El estudiante que no puede asistir a ese 30 o 60 por ciento queda fuera.

Asimismo, cumplir los requisitos para poder acceder al derecho... El derecho se debe otorgar tal y como está; no necesitás cumplir un requisito para acceder a un derecho, como dice el artículo 5. Estamos totalmente en contra de eso y eso es lo que plantea este nuevo proyecto. Hablan de los trabajadores en blanco que tienen que pasar por el Ministerio de la Provincia; los independientes, por AFIP; los informales, por la Policía de Córdoba... ¿Se están contem-

plando los tiempos de toda esta burocracia? ¿Se contempla qué pasa si no les dan a los estudiantes estas posibilidades?

Nos parece que esto no está en condiciones de ser aprobado así que proponemos que vuelva a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Goren...

SRTA. GOREN.- Me parece que hay algunos puntos muy interesantes para incorporar, como por ejemplo, lo de los 30 minutos. Hubiera sido bueno discutirlo en la comisión -estaba la compañera presente. Y estuvimos un tiempo muy largo discutiendo sobre el tema de las asistencias, reconociendo que tenemos un nuevo Régimen de Alumnos que exige las asistencias a los estudiantes -estuvimos dándolo un largo tiempo de discusión el año pasado a este tema de la importancia de estar dentro de la Facultad, compartiendo con los docentes y generando este tipo de aprendizaje.

En función de este nuevo Régimen de Alumnos, veíamos necesario tener una salida que vaya caminando hacia un Régimen de Estudiantes Trabajadores por la premura de que ya empiezan las clases.

Claramente hay un montón de derechos o mayores flexibilizaciones que se pueden hacer al Régimen de Alumnos, y es la meta hacia donde queremos llegar con un Régimen de Estudiantes Trabajadores con hijos, hijas o familiares a cargo, pero lo cierto es que empiezan las clases y hacía falta tener una medida provisoria, por lo menos, hasta tanto tengamos un Régimen de Estudiantes Trabajadores.

Es por eso que esta propuesta fue trabajada largamente en la comisión.

En relación con los criterios, me parece que este proyecto reconoce a un sector de la Facultad que necesita tener algunos tipos de consideraciones en su cursada y a la hora de rendir exámenes, pero no es para todos y todas porque para eso tenemos un Régimen de Estudiantes general de la Facultad, sino que necesita tener algunas especificaciones para algunos estudiantes en particular, y en ese sentido fueron puestos los criterios. La idea fue hacerlos lo más abarcativos posible, pero creo que se podría incluir a aquéllos compañeros que viven a distancia de la Facultad. Me parece que ésa es una propuesta muy interesante que hubiera sido mejor si la trabajábamos en la comisión, pero la podemos incorporar -no hay ningún problema.

Si lo seguimos demorando, los estudiantes van a empezar las clases en dos semanas y no tendremos nada para amparar a estos estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Castro...

SRA. CASTRO.- Quiero explicar un poquito porque yo participé en las dos comisiones. Los acuerdos a los que se llegó se recogieron en ese escrito, contemplando las inquietudes de los docentes que fueron manifestando, y la obligatoriedad de la asistencia de los promocionales tuvo que ver con un pedido de las cátedras y con retomar el nuevo Régimen de Alumnos, que establece que tienen que tener el 80 por ciento. Entonces, se hizo esa especificación para que pueda contemplar eso. No es una exigencia que se nos ocurrió sino que tiene que ver con la adaptación del reglamento.

También trabajamos para que esto sea provisorio y para que se tenga que revisar cuando finalice el año.

Ustedes estaban el día de la discusión y podrían haber presentado sus propuestas, con lo cual podríamos haber hecho una cosa mucho más dialogada. Presentándolas ahora lo único que están favoreciendo es el entorpecimiento de que esto tenga curso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra el consejero Gabbi.

SR. GABBI.- Acá se está atacando que para tener un derecho tiene que haber algún requisito. Obvio: para tener un derecho, si vas a ser alumno trabajador, una forma de demostrarlo... Y creo que es bastante amplio. Me parece que el 100 por ciento de los alumnos estarían en condiciones de demostrar que son trabajadores, o sea que no veo cuál sería el inconveniente. Son muchas las facilidades: si trabajás en relación de dependencia, tenés una forma; si trabajás de manera independiente, tenés otra; y si trabajás "en negro", tenés otra.

No es un problema tener que presentar un requisito para tener un derecho. No hay derecho sin requisito. Para votar, tenés que acreditar que sos mayor de edad; para venir a la Facultad, tenés que acreditar que terminaste el secundario. No es un argumento válido.

Y si ampliamos, y ampliamos, y ampliamos, cuál sería la diferencia entre un estudiante trabajador y un no trabajador. Pareciera que debiéramos hacer uno uniforme para todos y después volver a las diferencias.

Hoy, si sale así, se está en condiciones de que todos los alumnos sean considerados trabajadores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Brizuela...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Me parece que estamos hablando de adecuarse al nuevo Régimen de Estudiantes, al cual nos opusimos por esta misma cuestión de la obligatoriedad. No estamos de acuerdo con obligar a los estudiantes a asistir a las clases ni con introducir burocracia; apoyamos el hecho de que los estudiantes accedan y puedan formar parte activa de la Universidad en función de su rendimiento académico y no de su presencia en la Facultad.

Ésa es la mirada paradigmática con la que estamos en desacuerdo, sobre todo en la práctica política de cuando se aprobó este Régimen de Estudiantes poniendo un 80 por ciento de asistencia obligatoria.

Hoy lo que se está intentando hacer con esto es parchar esos espacios que quedan en blanco en la marginalidad de aquellos que trabajan. A nosotros nos parece que tenemos que ir por un Régimen de Trabajadores propio y no por una adecuación al Régimen de Estudiantes.

Y me parece interesante que se pueda preguntar no sólo a los profesores sino también a los estudiantes.

Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Paulín, tiene la palabra.

SR. PAULÍN.- Brevemente, quería decir que se trabajó bastante en esas comisiones -como se dijo-; hubo consenso entre docentes y estudiantes, nodocentes y egresados con este tema.

Y la otra cuestión que quiero plantear como para que podamos considerarlo es que se trata de una aprobación transitoria hasta que se cambie el régimen general. Lo vimos en ese sentido.

Tengamos en cuenta el punto de vista de los profesores en el sentido de que tenemos que tener reglas claras para el inicio de clases, para que cuando empiecen a hacer estos pedidos los estudiantes trabajadores, podamos tener un marco claro en las cátedras para saber que tenemos que dar estas posibilidades.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Para romper el hielo voy a decir algo que no corresponde en el marco político-ideológico: donde hay una necesidad nace un derecho.

Lo estuvimos discutiendo en comisión y creo que es saludable que discutamos estas iniciativas. Y viendo el anexo y las propuestas que traen los consejeros de SUR, también me parece saludable mejorar algunas cosas. Por ejemplo, el tema de los requisitos: está bien, tiene que haber requisitos, pero en un país donde avanza la informalidad laboral, tienen que ser lo más flexible posible. Y eso no es la anulación de los requisitos.

No obstante, me parece también que el proyecto que intenta mejorar el proyecto anterior marca un problema que ya lo discutimos en la comisión: no es la disminución de la exigencia de asistencia la vía por la cual nosotros vamos a poder integrar o incluir a los estudiantes trabajadores. Todo lo contrario. La eximición de la asistencia puede ser contraproducente.

Debemos ser cuidadosos con estos temas. En primer lugar, tenemos que manejar números. Yo me puse a buscar sobre esto, por ejemplo: de los ingresantes del 2015, el 33 por ciento dice trabajar, y de la totalidad de los estudiantes de la carrera, el 41 por ciento dice trabajar. De ese universo, el 40 por ciento trabajaría menos de 20 horas. Ésos son datos duros de la realidad. Pero también hay datos de cuando les vamos a preguntar mediante metodología cualitativa -algunas cátedras lo hemos hecho- por qué abandonan los que abandonan. Y las razones que más aparecen o que con más frecuencia son señaladas por los estudiantes que no pudieron sostener su cursado, además de sus condiciones materiales de existencia, están ligadas fundamentalmente a lo impersonal del trato del docente, a esa imposibilidad de inclusión. Entonces, si los eximimos de asistencia, los alejamos más. Nosotros tenemos que ver cómo están acá pero de la mejor manera que podamos. Por eso celebro esta iniciativa.

En la cátedra de Escuelas, a partir de las experiencias que venimos desarrollando, nos motivó que decidiéramos que uno de los prácticos integrativos se convierta en el práctico de los trabajadores con un horario vespertino y con un régimen particular de cursado que no implica solamente eximirlos de, sino también pensar cómo, manteniendo los contenidos que son los objetivos del dictado de la cátedra, éstos pueden ser trabajados en otra dinámica, de otra manera. Por supuesto, porque en esto no hay magia y todo es trabajo humano, para eso vamos a sumar más ayudan-

tes a esa comisión, vamos a disponer de un profesor Adjunto para que esté a cargo de esa comisión, y en base a la experiencia con los practicantes del MOPE, vamos a incorporar los para evaluar la experiencia piloto durante todo el año.

Todo este dispositivo está pensado no en el sentido de que no vengan a clase sino todo lo contrario: ver cómo utilizar las herramientas virtuales que tenemos en las plataformas educativas para poder incorporarlos más y tener una dinámica propia de alumnos trabajadores, pero además para que la socialización, que es un componente importante, sea entre trabajadores. Ahí tratamos de fomentar las estrategias colectivas ante iguales que están pasando por las mismas dificultades.

Traigo esto porque, a la vez que celebro que estemos discutiendo esto, hay algunas cuestiones con las que yo no coincido. Disminuir lisa y llanamente la asistencia a los prácticos no es inclusivo. Claro que pararnos en otro lugar no es magia, implica trabajo humano para los docentes mal pagos y escasos que somos.

Acuerdo con hacer más flexibles y rápidos los criterios. Y acuerdo con eliminar que la inscripción sea 7 días antes porque si no le vamos a dar la posibilidad a los que consiguieron trabajo antes de entrar, y el que consiguió trabajo en mayo se quedó afuera.

Creo que deberíamos instar a que las cátedras en sus programas -nosotros lo vamos a presentar al Consejo Directivo- incluyan cuál es su régimen para alumnos trabajadores, que expongan una propuesta y que ésta sea institucionalizada. Puede ser que flexibilicemos horarios, sobre todo para aquellos que viven lejos, pero no creo que eximiendo la asistencia sea la vía por la que vayamos a incluirlos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cano...

SRTA. CANO BRUSA.- Comparto lo que venía diciendo el consejero Gómez, sobre todo la primer cita.

Tengamos en cuenta que éste no es un expediente nuevo, que hace muchos años que se viene trabajando al respecto, y se han hecho distintas consultas a las cátedras pero también a los estudiantes -eso consta en el expediente.

Por otra parte, quería decir que las inscripciones se contemplan para el segundo semestre también, es decir 7 días hábiles antes del comienzo de clases del segundo semestre. Lo de los 7 días hábiles está en discusión, pero me parece que tiene que ver más con una cuestión operativa porque los compañeros que van a empezar a cursar con una

dinámica, y mantenerla durante todo el semestre podría ser beneficioso no sólo para el estudiante sino también para el docente y el equipo de cátedra que esté trabajando en el seguimiento de ese estudiante.

Estoy de acuerdo con que es la institución la que se debe amoldar a las nuevas necesidades y a los nuevos tipos de estudiantes, contemplando otras formas de cursado. Sería ideal contar en cada cátedra con un práctico especial para trabajadores por lo que podemos caminar hacia eso, pero hasta tanto eso suceda debemos, como institución, generar condiciones para que más estudiantes tengan mejores condiciones de cursado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rengifo...

SRTA. RENGIFO.- Quiero decir que estuvimos en la comisión con la consejera Castro haciendo la declaración del 24 de marzo, y vimos que otro grupo estaba charlando esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es probable que no hayan trabajado integralmente, y cuando eso pasa tenemos la prolongación de la comisión aquí en sesión. Suele pasar cuando no todos participan en un debate.

Bueno, terminemos con la lista de oradores. Está pendiente la moción del consejero.

Consejera Pujol, tiene usted la palabra.

SRA. PUJOL.- Sólo agregar algunas cuestiones, sobre todo a lo dicho por el consejero Gómez. Yo soy Titular de la cátedra de Psicología Laboral; no es menor a la hora de pensar la condición de los alumnos.

Desde el año 2013, tomamos todos los años una encuesta a principio de año a través del Aula Virtual para saber cuáles y cuántos son nuestros alumnos trabajadores, en qué ramas de productividad trabajan. Es una herramienta que para nosotros es fácil hacer porque es la que usamos en investigación.

Independientemente de que valoro la propuesta que presentan, en estos cuatro años, una de las cosas que más me ha llamado la atención es los horarios en que trabajan los alumnos. Ya no se resuelve la cuestión con un turno noche - como en el '84. Hay una diversidad horaria muy profunda porque el mundo del trabajo cambió. Los call centres tienen turnos rotativos, los shoppings trabajan a cualquier hora... Ése es un punto: la diversidad horaria.

El otro punto que me parece interesante de abordar es que los alumnos trabajadores nos manifiestan que no tienen tiempo para estudiar, no tanto para encontrar el horario para ir. Es decir que les estaría faltando tiempo en sus propias casas para poder abordar el contenido, independientemente de la cantidad de turnos u horarios de clase que puedan tener.

Y por último, otra cuestión que marcan es la dificultad de acceso a los profesores en términos de cercanía, consulta. En los comentarios de las consultas dicen que hay profesores que no contestan mails, que tienen una suerte de resistencia tecnológica -diría Dolina: no hablan con contestadores automáticos.

En función de eso, como venimos trabajando en la cátedra -y me parece que esta reglamentación sólo viene a auxiliarnos en una cosa que hacíamos informalmente-, ni bien terminan de contestar la encuesta, les pedimos que nos digan si requieren de alguna particularidad para considerar en la cursada. Y la respuesta más interesante que logramos con la implementación de esto fue una altísima puesta en valor de los audios de la clase. Se termina la clase y se suben los audios al Aula Virtual, y los estudiantes trabajadores han resaltado fuertemente el agradecimiento de contar con el audio.

Considero que ayuda muchísimo poder contar con una herramienta de estas características -perfectible, por supuesto, como toda reglamentación- para que no vaciemos los espacios. Yo no estoy proponiendo mandarle el audio a la casa de todos los alumnos. Estoy proponiendo subsanar una dificultad cuando no queda alternativa, pero siempre es de buen pedagogo, escoger el contacto y la conversación con el alumno en la presencia mutua y del colectivo de pares en el proceso de aprendizaje.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quisiera agregar una experiencia propia del cursillo. A mí me tocó la modalidad a distancia y uno de los criterios para acceder a esa modalidad era no sólo ser trabajador sino también vivir a 50 kilómetros. Me parece interesante ese punto; no sé si se lo puede agregar porque hay alumnos que económicamente no pueden venirse a Córdoba y quieren continuar el cursado de la carrera.

La modalidad a distancia se intentó implementar en todas las materias de primer año, pero ese avance aún está en proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado, y después, consejera Perrota.

SR. MALDONADO.- Yo quería hacer una serie de consideraciones breves: hace muchos años que sostengo en la cátedra que la educación que creo pertinente es aquélla que es equitativa, en segundo lugar, de calidad, y que respeta la igualdad de oportunidades. Sé que hablar de igualdad de oportunidades cuando hay desigualdades previas es muy difícil, pero de todas formas, ésa es una guía que nosotros tenemos.

Ésta es la primera cuestión.

Cuando veo un régimen para alumnos que trabajan, lo celebro porque en algún sentido se están ampliando los derechos e igualando oportunidades. Hay cierto sector que, por razones que no vamos a discutir ahora, tienen escasas posibilidades de acceder a la educación superior o a las condiciones ventajosas de las personas que no tienen que trabajar mientras estudian. Entonces, siempre voy a votar a favor de los proyectos que tengan que ver con la inclusión de mejores condiciones para los estudiantes que trabajan.

Mi observación pasa por otro lado. Escuchaba de mi amigo y compañero Gómez, y me parece que no estoy tan de acuerdo. Es lo siguiente: ustedes saben que en este país se crearon las Universidades Tecnológicas Nacionales porque había cierto sector de la población que no podía ingresar a universidades como ésta. Era una universidad para los obreros, y hasta hoy, en el imaginario social, es una universidad donde van sujetos de segundo orden -no para mí, pero sí para mucha gente.

Entonces, quisiera ser cuidadoso en esto de grupos de trabajo práctico para alumnos trabajadores. Me parece peligroso porque es como decir: "Nosotros vamos a permitir a los estudiantes con trastornos visuales o algún tipo de discapacidad integrarse a la Facultad y después los vamos a poner en un grupo especial". Veinte años hace que estoy discutiendo eso porque me parece que los alumnos que ingresan con algún tipo de discapacidad al sistema inicial, primario, medio o universitario, tiene que formar parte de los grupos comunes.

Sé que en el espíritu está la intencionalidad de favorecer, pero por ahí, esto de agruparlos en un rincón especial, aunque sea benigno y plausible, no me parece conve-

niente, y no quisiera que en este espacio se instale esa idea -sería como hacerles un grupito especial a los chicos de sectores populares, a las damas de sectores oscuros...

Estoy de acuerdo con lo que decía la consejera Pujol en torno a las audio-clases o los audio-libros. Son formas que me parecen pertinentes para ir experimentando y evaluando en estos espacios.

Nada más.

SRTA. PERROTA.- Para finalizar, quería reforzar la urgencia de trabajar sobre esto ya que se acerca el comienzo de clases y hay que darle una respuesta a los compañeros o porque no hay ningún horario que los incluya en las cátedras o por una superposición de horarios entre que salen del trabajo y se acercan a la Facultad. Ya hay personas consultando en el Centro de Estudiantes, expresando sus dificultades para la cursada. Y no podemos seguir diciendo que lo arreglen con el profesor. Eso es lo que excluye y también lo que hace que luego tengamos que pensar cómo solucionarles el problema de que no fueron a ninguna clase a fin de que recuperen la condición de regular.

Yo trabajé durante toda la carrera, y me parece que lo más inclusivo, antes de ver si hay requisitos o no es poder dar una solución, una respuesta concreta a la demanda, que es que muchos estudiantes de todas las Facultades trabajan. Y para poder acceder a la educación, necesitamos una respuesta que nos diga: "Si trabajás, ésta va a ser tu solución", y a partir de esa solución, cómo yo voy a ir acercándome a los espacios de cursada porque lejos de querer disminuir la cantidad de presencia en la Facultad, la idea es que seamos personas que vivamos cada vez más acá y que estemos en contacto no sólo con contenidos sino con docentes, con compañeros estudiantes y con todas las herramientas que la Facultad nos ofrece de cursos, actividades y propuestas extras al cursado.

Lo más importante es la demanda, y la demanda es que los estudiantes trabajamos. Hay que tener una contemplación de ello. A su vez, debiéramos contemplar la situación de quien tiene hijos o familiares a cargo y de quien vive a distancia, no sólo por la cantidad de kilómetros sino por el gasto económico que significa venirse hasta la Facultad aunque sea a rendir un parcial -un pasaje a más de 150 kilómetros, ida y vuelta son más de 300 pesos. Hoy para todo el mundo es importante pensar en cuánto se gasta para venir a cumplir con las condiciones mínimas de cursado.

Por último, tengamos en cuenta que estamos pidiendo que esto se una a lo que ya se aprobó en el Consejo Superior en el 2014, que es el Régimen de Estudiantes Trabajadores. No estamos planteando ninguna cuestión descabellada ni que nadie la haya pensado antes. En los trabajos de comisión hubo consensos en los debates que nos dimos entre todos los claustros.

Demos ahora una respuesta concreta y, desde ahora hasta fin de año la vamos mejorando. Por ejemplo, esta cuestión de los audios de las clases de Laboral, habiendo sido una alumna que cursó haciendo uso de esa herramienta, puedo decir que es muy útil e importante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo quería hacer algunas consideraciones antes de pasar a la votación.

En primer lugar, creo que toda esta discusión da cuenta de que falta una vuelta de tuerca, y creo que podemos llegar con el tiempo, y podemos llegar a cumplir de distintas formas con ese tiempo: podemos tener una sesión extraordinaria esta semana; pueden juntarse el lunes en la comisión y terminar; o pueden autorizar a que salga vía Decanato. O sea que llegar podemos llegar ya que las clases comienzan en dos semanas y hay tiempo, porque el requisito de una semana sería uno a modificar. Me parece que mensualmente, los estudiantes podrían empadronarse en algún sistema que tengamos para considerar cuál es demográficamente la situación de nuestros jóvenes. Como explicó la consejera Pujol, a ese mapa lo tenemos que ir ajustando pero más certeramente -tenemos el anuario de la Universidad, tenemos el Guaraní pero es tan informal que deberíamos tener un sistema más amigable para tener conocimiento de la situación de los estudiantes.

Si lo que queremos es que salga algo que esté más completo o que contemple diversidad de situaciones, podríamos darnos una reunión más y terminar de darle forma a esta propuesta.

Estoy convencida que hay que trabajar en distintas políticas que incluyan. No necesariamente los alumnos que trabajan son los que tienen más problemas en el rendimiento académico -a esto lo muestran otras investigaciones-, por la capacidad de organización para priorizar los tiempos.

A mí me parece preocupante que incluyamos como requisito -ahí no voy a compartir con ninguna de las agrupaciones- bajar el tema de la asistencia. Creo que hay que innovar estrategias que pueden ser diversas -a través del Aula Virtual, por ejemplo, se puede compensar la asistencia para

que haya un trabajo. Así como en su momento, en los programas incluimos un apartado para los libres donde especificamos cómo el alumno debe presentar algo adicional, las propuestas de las cátedras tendrán que incluir una innovación -la que presentó el consejero Gómez puede ser una, la que presentó la profesora Pujol puede ser otra-, un modo para suplir a través de una propuesta académica otorgando equidad a estos alumnos que están en otras condiciones.

Para nada me parece que darles menos, que sencillamente recostarnos con una menor exigencia de asistencia, salve el problema. Creo que la propuesta debe ser que esa exigencia que tenemos para todos los alumnos para una formación de calidad, se compense con una alternativa que deberemos ir proponiendo gradualmente para que eso suceda, pero eso tiene que estar definido en este primer protocolo.

Y también incluiríamos lo que mencionó la consejera Pujol: un mínimo diagnóstico a principio de año que dé cuenta de la situación -no sólo la encuesta, que quizás se puede trasladar a todos. O sea un relevamiento demográfico de la situación más actualizada de los alumnos.

Estoy convencida de que tiene que salir esto. Ha estado muy demorado. Esto pienso que se trata de alumnos que pueden dedicarse a tiempo completo y otros que son de tiempo parcial, que puede ser por cuidar hijos, por trabajar... Pero una reglamentación en donde se baja la asistencia, en algún punto de la acreditación nos puede traer dificultades.

Si nosotros tenemos un diseño o un dispositivo pensado en donde esto se compensa con esto otro, estamos dando más igualdad de oportunidades para la misma calidad académica. Si estamos diciendo que desde primero a quinto año existe esta realidad, que probablemente vaya en incremento a medida que se avanza en la carrera, lo que tenemos que pensar es más global, o sea solicitar a las cátedras que en sus propuestas incorporen alguna indicación especial alternativa para poder atravesar estas cuestiones. Ahí sí les estaríamos dando una oportunidad, porque si no, lo que va a terminar pasando, es lo que sucede a veces, que terminamos vaciando las aulas. Hacemos que muchos estudiantes no estén conectados personalmente con la cátedra y, sencillamente hemos dispuesto de un procedimiento, pero no necesariamente acercado una herramienta que mejore sus procesos formativos.

Podemos hacer algo amplio que abarque a todos los estudiantes que requieren algo especial, y que luego vaya mejorando. A eso lo podemos hacer esta semana.

Bueno, hay consejeros que están pidiendo la palabra, pero habíamos cerrado la lista de oradores porque hay una moción de orden presentada.

SR. PAULÍN.- Solicito que pasemos a sesionar en comisión.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración la moción de constituirnos en comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. El Cuerpo sesiona en estado de comisión.

-Es la hora 15 y 56.

-Siendo las 16 y 18:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración la moción de vuelta a comisión formulada por el consejero Brizuela.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

La moción sería trabajar artículo por artículo para dejarlo mejor.

SR. GÓMEZ.- Solicito que pasemos a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí; invito al Cuerpo a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 20.

-La consejera Acuña reemplaza a su par Gabbi.

-Siendo las 17 y 38:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración en general, con todos los cambios de redacción que hubiera que hacerle.

-Se vota y aprueba en general.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado en general.

En consideración el artículo 1º, que habla de quiénes son los sujetos de derecho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

En consideración el artículo 2º, que establece lo relativo al derecho al cambio de comisión y a la prioridad en la elección de la comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

En consideración el artículo 3º, que hace referencia a los exámenes y prácticos evaluativos estableciendo que, en caso de no poder asistir, podrán acceder a la reprogramación. Incluye lo de los trabajos grupales que propusieron ustedes.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

En consideración el artículo 4º, que dice que las cátedras deberán incluir una propuesta alternativa para que los alumnos puedan acceder a una formación equitativa; podrán reducir el porcentaje de asistencia para acceder a la condición de regular o de promocional, para lo cual podrán incluir actividades compensatorias, exceptuando las actividades comprometidas con otras instituciones en el marco de los procesos de prácticas.

SRTA. RENGIFO.- Nosotros no estamos de acuerdo con este artículo porque sostenemos que no debería exigirse asistencia.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Se consigna el voto negativo de los consejeros de SUR.

En consideración el artículo 5º, que dice que para acceder a estos derechos, los estudiantes que están comprendidos en este régimen deberán presentar...

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

En consideración el artículo 6º, que habla de la SAE, la emisión del certificado, la validez de esto por un año y la generación de una credencial.

SRA. ACUÑA.- Voy a abstenerme de votar este artículo porque, es cierto, tiene que salir una certificación y una credencial para acompañar todo el marco de esta reglamentación, pero creo que la SAE es un área vulnerable. Este mismo Consejo ha emitido resoluciones que dicen que es un área prioritaria para dotar de cargos porque es un área unipersonal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay que decir que ya no lo es. Tiene cuatro personas.

SRA. ACUÑA.- Bueno, pero no son cargos de planta y, sin embargo, toman decisiones, evalúan pedidos de permanencia y pases, o sea cuestiones importantes que tienen que ver con lo académico.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Acuña.

En consideración el artículo 7º, el cual copia lo de Odontología.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Y por último, está en consideración el artículo 8º, que le da transitoriedad y establece que tendrá una evaluación integral a fin de año.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado (*Aplausos*).

SRTA. CANO BRUSA.- Estamos muy contentos por este reglamento que se acaba de aprobar. En nombre de los consejeros y consejeras estudiantiles, especialmente los de Asociación Libre-La Bisagra que hace cinco años presentamos esta propuesta y venimos pechando para que se apruebe un régimen que contemple la situación particular de las personas que

trabajan o tienen familiares a cargo, esto realmente es algo que nos emociona muchísimo y nos llena de orgullo que finalmente esta Facultad reconozca institucionalmente el rol del estudiante trabajador como una situación especial y particular que debe gozar de todos los derechos de que gozamos los estudiantes.

Y como bien decía el consejero Gómez, donde hay una necesidad nace un derecho. En ese sentido estamos muy contentos de poder reconocer el derecho que tienen los estudiantes trabajadores en nuestra Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que todo el esfuerzo que se ha hecho ahora conjuntamente, se ha hecho porque se entiende esa necesidad. Lo único es que se puso de manifiesto que faltó trabajo. Por más que hace muchos años que está este proyecto, se ve que no le dieron toda la dedicación que requería.

10.

**EXP. 0052298/2015 LLAMADO CONCURSO
DOS CARGOS PROF. ASISTENTE DEDICA-
CIÓN SIMPLE DE LA CÁTEDRA PSICOLOG-
ÍA EDUCACIONAL.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja rechazar las recusaciones presentadas por la Lic. Iparraguirre y la Dra. D'Aloisio y ratificar la Resolución N° 302 del HCD que designa tribunal de concurso para la mencionada Cátedra. CORRESPONDERÍA AGREGAR ...y continuar el concurso según su estado (*según Dictamen DAJ*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

EXP. 0007279/2017 SEC. ACADÉMICA
S/DELEGAR EN DECANATO LA APROBACIÓN
DE TRIBUNALES DE ENTREVISTAS DE SE-
LECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS Y ADS-
CRIPTOS Y DE COLABORADORES ALUMNOS
Y EGRESADOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que se adjunta a la nota:

- Delegar en el Decanato la aprobación de los tribunales de entrevistas de selección de ayudantes alumnos y adscriptos para las diferentes cátedras, y de colaboradores alumnos y egresados para las diferentes asignaturas electivas no permanentes.

- Establecer que los Consejeros Estudiantiles y Egresados, a solicitud de Secretaría Académica, enviarán los nombres de sus representantes en los tribunales para cada llamado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Breves deliberaciones en comisión.

12.

-EXP. 0030504/2015 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFE-
SOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLU-
SIVA PARA CÁTEDRA PSICOESTADÍSTICA
DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.

- EXP. 0021301/2016 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFE-
SOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLU-
SIVA PARA CÁTEDRA PSICOESTADÍSTICA
DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.

(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Corresponde considerar los asuntos con despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asuntos números 36 y 37 del orden del día, que han sido despachado en forma conjunta.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/03/17) aconseja autorizar el llamado a concurso de un Profesor Titular y un Profesor Adjunto, ambos con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

Despacho Comis. Ens. (06/03/17) aconseja designar el siguiente Jurado que entenderá en el concurso de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial para los cargos de Prof. Titular y Adjunto de semidedicación. Titulares: 1) Ventura, Mariel, 2) Ynoub, Roxana, 3) Attorresi, Horacio. Suplentes: 1) Grasso, Livio, 2) Contini de González, Evangelina, 3) Leibovich de Figueroa, Nora. Observadores: Egresado titular Martínez, Milagros. Egresado suplente Badino, Manuel. Estudiante titular Rengifo, Susana. Estudiante suplente González, Victoria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros Romero y Rengifo.

13.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 38 al 43 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

38. Resolución 14/2017 Designar interinamente a la Mgter. Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Néstor Ricardo Martiarena. Designar interinamente a la Mgter. Antonella Cecilia Di Paola Naranjo (Legajo 43372) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, durante los meses de febrero y marzo de 2017.
39. Resolución 55/2017 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre Profesionales realizadas en el 2016, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
40. Resolución 75/2017 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra. Silvina Brussino (Legajo 32963) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 28.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
41. Resolución 101/2017 Designar al Profesor Marcelo Vaiman en reemplazo del profesor Marcos Cupani, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0096, titulado: "Estados de ánimo y rendimiento deportivo individual en competencia con jugadores de rugby de Córdoba", realizado por los alumnos José Ignacio Cabanillas, María Cecilia Choque y Gabriela Celeste Ramos; asesorado por los Profesores Estefanía Caicedo y Germán Pereno.
42. Resolución 102/2017 Designar a la Profesora Roxana Marasca en reemplazo de la profesora Lorena Codosea, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0024, titulado: "Creencias sobre el desarrollo en madres adolescentes primerizas y vínculo de apego: Su impacto en la segunda mitad del primer año de vida del niño", realizado por la alumna Jessica Paola Costantino; asesorado por la Prof. Ana Faas.
43. Resolución 151/2017 Rectificar el artículo 2° in fine de la RD 1015/15 donde dice: Prácticas Pre - Profesionales Contexto Sanitarista Adjunto semidedicación Asistente dedicación simple Deberá decir: Prácticas Pre - Profesionales Contexto Sanitarista Asistente semidedicación Asistente dedicación simple.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

14.

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN SERVICIO. INFORME 2016. R.HCD 82/14. RECTIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 44 del orden del día.

Se ha presentado el informe del programa de formación realizado en el Hospital de Niños, y se ha hecho una evaluación del programa que da cuenta de que es una actividad absolutamente formativa. Entonces, se está solicitando cambiar la denominación de esta experiencia a "Programa de Formación en Terreno para Graduados" a fin de evitar posibles confusiones en relación a la finalidad que cumple la actividad -que es un programa de formación.

Se está pidiendo el cambio en la denominación del programa; que deleguen la aprobación del orden de los ingresos aprobado por la comisión ad hoc -como ocurre con todas las prácticas y los posgrados-; extender la duración de la formación a un año -no va a ser un año, pero es para que enganchen los meses el cierre del ciclo electivo; y aprobar en forma permanente este programa.

Si les parece, le damos la palabra a la señora vicedecana para que nos explique un poco más.

SRA. VICEDECANA (Puente).- Gracias.

La propuesta viene acompañada de un informe de una de las prácticas de formación profesional que se hizo en el Hospital de Niños, y viene acompañada del informe acerca de la valoración que se hace desde la institución y desde los graduados en torno a la fortaleza del plan de formación.

Realmente ha sido reconocida como una experiencia de formación sumamente importante el hecho de que uno puede estar formándose de forma gratuita en una institución durante un año con específica supervisión y con específica

capacitación. Esto es un sistema que no muchas casas de estudios tienen para sus egresados.

Ustedes saben que no muchos cursos de formación de posgrado no son rentados, o sea que la persona tiene que pagar para hacer la formación.

Los egresados han recibido con mucha satisfacción este plan de formación y se considera que son experiencias que hay que seguir fomentando para que realmente tengamos una inserción de formación práctica en terreno de esta naturaleza.

Nos parecía conveniente cambiar el nombre porque el que tenía originalmente era "Prácticas Profesionales en Servicio" y nos parecía más pertinente llamarlo "Programa de Formación en Terreno para Graduados".

A su vez, solicitábamos hacer algunos ajustes en cuanto a lo que es la inserción y el egreso. Sugerencia de parte de las instituciones es hacerlo coincidir con un período lectivo -no de seis u ocho meses sino en el transcurso de un año- para facilitar la organización en todos los aspectos administrativos, desde las convocatorias que se hacen hasta los informes que se presentan al final de la experiencia. Por eso, solicitamos que se disponga desde marzo hasta diciembre.

También solicitamos, de la misma manera que los otros programas, que las comisiones que se designen para evaluar a las personas y establecer un orden de mérito, sean presentadas a la decana, y que ella, como en otros tipos de selecciones, pueda emitir una resolución decanal al respecto, porque si no se demora mucho el trámite. Es como si dijéramos que para formarse en un curso de posgrado, el aspirante tiene que pasar por el Consejo. Ése no es el procedimiento, y esto es exactamente lo mismo. Sí mantendríamos la necesidad de la presentación de un informe anual acerca de la evaluación de esta instancia de formación para graduados.

Como en las instituciones están interesados en estos programas de formación y los graduados lo están pidiendo también, considerábamos necesario, como esto había sido una experiencia piloto, hacer esos ajustes para volver a hacer la convocatoria para el 2017. Y la premura es que para hacer la convocatoria, esa comisión debe hacer la selección para que esas personas ingresen a la institución.

SRA. PINTO.- ¿O sea que lo que se está solicitando es el cambio de denominación...?

SRA. VICEDECANA.- (Puente).- Así es. Y el cambio de la duración y que se apruebe el orden sin que tenga que pasar por acá.

SRA. PINTO.- Considerando las discusiones que tuvimos el año pasado sobre todo teniendo en cuenta el contexto social y laboral que tenemos los psicólogos, debemos ser muy cuidadosos de no reproducir o admitir ningún tipo de práctica laboral ad honórem que no estuviera efectivamente en el proceso de un marco de formación, o sea que no tuviera algunas garantías mínimas. Por eso solicitamos el año pasado que nos demos, como Consejo Directivo, un tiempo para mirarlo bien y hacer aportes que sumen. A esto lo estuvimos charlando hoy con la coordinadora de Graduados sin tener la información de que iba a ser presentado sobre tablas, y realizamos aportes acerca de cómo podíamos mejorar y abordar las preocupaciones que nos generaba el programa del año pasado.

Por lo tanto, pediría que esto vaya a comisión a fin de ver bien el informe sin ánimos de trabar sino con el compromiso de hacerle aportes y que se vote en la próxima sesión.

SRA. VICEDECANA (Puente).- En realidad se puede hacer la convocatoria como está, lo que pasa es que queríamos que se cambiaran esos aspectos antes de hacer la convocatoria. Si ustedes quieren tomarse el tiempo de evaluarlo y no se puede hacer esto ahora, se hace la convocatoria igual porque este programa ha sido aprobado por este Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto que la convocatoria se puede hacer igual -con el plazo que tiene, y se hará más engorroso el trámite final-, es decir el hecho de que nosotros veamos acá este informe o no, no impide que se siga adelante. Sin embargo, no es conveniente que se siga haciendo la convocatoria con el nombre que tiene. Eso es algo que tiene que ver con lo que se discutió en este Consejo.

Hemos evaluado el informe y les pido un voto de confianza. Después lo pueden seguir discutiendo y se pueden hacer otros cambios -no digo que no-, pero no quisiera que se haga la convocatoria con el nombre de Prácticas Profesionales en Servicio. El nombre que se propone es más adecuado porque cuando lean el informe se van a dar cuenta de que es formativa la actividad. Y solicito que la hagamos por el ciclo lectivo.

Estas dos cuestiones no modifican tanto. Después, si al resto lo quieren mirar, no hay problema. Pero esas dos cosas son cambios menores, y además es algo que este Consejo pidió. Hemos trabajado con ellos para que la actividad sea formativa y hemos evaluado que lo sea.

Es preferible que el nombre represente lo que se hace. El nombre de "Práctica en Servicio" presta a libre interpretación de que allí pudieran estar trabajando, que es lo que costó tanto explicar. Por eso creo que es una modificación adecuada para el sentido que tiene la actividad.

SR. ROMERO.- Lo que se objetó es que era precarizar...

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Vidal, y luego, consejera Pujol.

SRA. VIDAL.- Nosotros hemos quedado con la coordinadora de Graduados en reunirnos y ponernos a trabajar una vez por mes a fin de estar al tanto de muchas cosas que uno no sabe y demás. Si se puede, demos un voto de confianza hasta que podamos ver el proyecto y hacerle los aportes o modificaciones pertinentes. Me parece que una vez que estemos más empapados del tema, podremos hacer las sugerencias del caso.

SRA. PUJOL.- Yo mociono que pase a comisión.

La vez pasada voté en contra de la implementación del programa sin conocerlo en profundidad. Yo quisiera leer el informe detenidamente, saber la cantidad de horas en terreno y una serie de variables que pongo en juego en el análisis técnico para definir si un trabajo es una práctica de formación o no.

No tengo problema en que mientras tanto se vuelva a llamar, pero en lo que se aprobó quedaba claro que era una prueba piloto y que iba a haber un informe que no sólo iba a poder ser leído sino que podría ser evaluado y discutido. Entonces, yo siento esa necesidad para ser coherente con la cantidad de egresados que no están en el programa. La vez anterior tuvimos que aclarar que sentimos mucho tener que aceptar los intereses de los graduados que estaban sentados aquí porque realmente no hay nada personal contra ningún graduado, ni contra el programa ni contra nada, pero no son

los únicos egresados de la Facultad los que están interesados en prácticas en terreno.

Yo también quisiera tener la oportunidad de proponer una extensión de eso hacia otras áreas. Tengo muchas inquietudes respecto de este programa. Y siento que si votara afirmativamente en este momento, estaría votando a ciegas. Por eso mociono que pase a comisión, y en caso que eso no se apruebe, adelanto mi voto negativo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que estoy pidiendo nomás es un cambio de nombre.

Ahora todos están cansados pero también podríamos trabajar artículo por artículo insumiendo dos horas, como hicimos recién.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PAULÍN.- Como represento al claustro docente, debo decir que una preocupación es si se siguen afectando cargos docentes nuestros para esas actividades de supervisión de graduados. Una de las cosas que habíamos dicho en la comisión es que hay necesidad de recursos para el grado -que siempre es insuficiente, tenemos dificultades para cubrir licencias y demás-, entonces nos llamaba la atención que se hubiera hecho un programa con carga docente de grado para graduados.

SRA. PINTO.- El año pasado, cuando lo trabajábamos, lo abordamos rápidamente con el compromiso de después poder abocarnos con el tiempo que merece. Es una cuestión sensible para los egresados la cuestión de las prácticas.

Y la idea de mandarlo ahora a comisión es con el compromiso de trabajarlo y traer algo a la próxima sesión a fin de abordarlo como amerita un tema que no es menor -creo que no se trata de nombres; no tiene que ver con la denominación sino con poder conocer esa práctica que se está desarrollando y poder potenciarla y darle el reconocimiento que merece como un trabajo, porque no es sólo una práctica de formación sino que hay que entenderlo como un trabajo. Es un poco riesgoso hacernos los distraídos con esa cuestión.

SR. GÓMEZ.- Quiero decir un par de cuestiones: la primera es que la señora decana está pidiendo un voto de confianza

a partir de la lectura de un informe. Y queda claro que, por la razón que sea, no se lo da.

Yo recuerdo bien el debate que se dio, y también recuerdo que esta propuesta venía a subsanar un vacío que hay porque los egresados la mayoría de las veces tienen que pagar para su formación, sin ningún requisito y bajo cualquier condición.

Se está pidiendo un voto de confianza. Se da o no se da. Por la razón que sea.

Sobre el tema del tiempo y el compromiso, en el asunto del Régimen de Alumnos Trabajadores nosotros les propusimos tomarnos una semana para discutir y sacar el mejor proyecto. Se está pidiendo un voto de confianza y ahora se cambia: "No. Ahora podemos esperar. Tenemos una semana".

Votemos. Seamos claros. En política, como en la vida, hay que ser claros.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de pasar este asunto a comisión.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El resultado de la votación es ocho a ocho. Y yo voto por la negativa. Por lo tanto, resulta rechazada.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La RHCD N° 82/14 por la que se aprueba el "Programa de Formación: Prácticas Profesionales en Servicio", y

CONSIDERANDO:

Que ya se desarrolló la primera experiencia piloto en la División Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad y se ha presentado informe donde se da cuenta del resultado de la formación realizada por las graduadas durante el 2016 en dicha institución y la evaluación realizada con las mismas;

Que la realización de esta actividad resultó en una amplia y beneficiosa experiencia de formación para graduados recientes, y su evaluación fue positiva;

Que hay un número importante de graduados que solicitan formación gratuita y se estaría en condiciones de darle continuidad para el año en curso;

Que se pudo identificar con gran claridad que las

actividades son de formación práctica en articulación teórica y que las actividades de intervención son todas de entrenamiento y aprendizaje en un área crítica;

Que tomando en cuenta las observaciones realizadas en su momento por este Cuerpo, se propone esclarecer la denominación del Programa acorde a su contenido, de "Programa de Formación: Prácticas Profesionales en Servicio" a "Programa de Formación en Terreno para Graduados", el que será de carácter gratuito;

Que para estar en consonancia con el procedimiento utilizado en el resto de las actividades de postgrado y las convocatorias a prácticas de grado y para agilizar los trámites pertinentes, sería recomendable delegar en la Sra. Decana la aprobación del Orden de Ingreso elaborado por la Comisión ad hoc para la selección de postulantes egresados;

Que sería más adecuado que el período de formación fuera de doce meses, aumentando los ocho meses actuales. En cumplimiento de lo establecido por la RHCD 82/14, apartado 12, duración del programa, correspondería aprobar en forma permanente el programa de Formación en Terreno para Graduados;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Rectificar la RHCD N° 82/14 en los siguientes aspectos:

- Cambiar la denominación del "Programa de Formación: Prácticas Profesionales en Servicio", el que pasará a llamarse "Programa de Formación en Terreno para Graduados", de carácter gratuito.

- Apartado 6.- Duración de la Práctica:

Donde dice: "...durante un período de 8 meses..."

Debe decir: "...durante un ciclo lectivo, de marzo a diciembre"

ARTÍCULO 2º: Delegar en la Sra. Decana la aprobación del Orden de Ingreso elaborado por la Comisión ad hoc para la selección de postulantes egresados.

ARTÍCULO 3º: Aprobar en forma permanente el Programa de Formación en Terreno para Graduados, en cumplimiento de lo establecido por la RHCD 82/14, apartado 12, duración del programa.

ARTÍCULO 4º: De forma.

SRA. PINTO.- Una consulta: ¿De dónde sale esa comisión ad hoc? ¿Cómo se compone? ¿La aprueba este Consejo?

SR. GÓMEZ.- ¿Podemos pasar a comisión?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí; pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 18 y 42.

-Siendo las 19 y 05:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

De acuerdo a lo conversado en comisión, se pone a votación el proyecto de resolución con la modificación propuesta por la consejera Acuña en el sentido de reemplazar el artículo 3° por uno que diga "Establecer que en la convocatoria para la selección de postulantes a participar en el programa, se aseguren los procedimientos habituales de otras selecciones y/o convocatorias a actividades de formación a fin de garantizar transparencia y publicidad".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

CÁTS. TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS I Y II. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y CAR- GOS. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 7283/2017.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 2 del orden del día.

Esto es importante para la inscripción de los estudiantes. La propuesta está firmada con la anuencia de los que cambian de cátedra.

La cátedra I quedaría conformada por la profesora Tor-nimbeni, Profesora Titular dedicación exclusiva, y los profesores Asistentes Marcelo Vaiman, Angelina Pilatti, Cecilia Reyna, y hay que cubrir el cargo vacante de Leonardo Medrano.

Y la cátedra II quedaría constituida por el profesor Titular Leonardo Medrano, el profesor Adjunto Edgardo Pérez y los profesores Asistentes María Marta Morales, Alberto Fernández, Alejandra Pujol y Jorge Mattus.

Las cargas están más o menos distribuidas equitativamente.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

FECHAS DE REPROGRAMACIÓN DE EXÁMENES. REGLAMENTACIÓN. PROPUESTA. PASE A COMISIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 45 del orden del día.

SRTA. GOREN.- Nuestra propuesta tiene que ver con que, cuando estuvimos discutiendo el Régimen de Estudiantes Trabajadores, decíamos que hay muchas reprogramaciones por diferentes reglamentaciones y las cátedras tienen diferentes criterios en relación a cuándo dar esas reprogramaciones. Entonces, la propuesta es hacer una reglamentación que las unifique.

Igualmente, si les parece, lo trabajamos en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Recuerden que, si las fechas de reprogramación se estipulan con antelación, eso permitiría no encimarlas.

En consideración el pase a comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

**- ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. CLÍNICA.
DRA. CRISTINA GONZÁLEZ.**

- MAESTRÍA EN SALUD MENTAL. DRA. LETICIA LUQUE Y MGTER. MIGUEL ESCALANTE.
DESIGNACIONES. RESOLUCIONES DECANALES.
RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aunque no se incorporaron al orden del día con número de asunto, tenemos dos resoluciones decanales más para refrendar. Como indiqué al inicio de la sesión, una es la renovación de la designación de la doctora Cristina González como directora de la carrera de Especialización en Psicología Clínica, y la otra es la designación como Directora de la doctora Leticia Luque, y como coordinador Académico del magíster Miguel Escalante, en la Maestría en Salud Mental. En consideración.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

18.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y HECHOS ABERRANTES ACONTECIDOS EN GUATEMALA
REPUDIO. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 46 del orden del día.

SRTA. RENGIFO.- Si les parece, les leo (*Leyendo*):

En la presente nota queremos expresar nuestro repudio por lo sucedido el 8 de marzo pasado. Mientras en más de 50 países del mundo se realizaba un paro internacional de mujeres, en Guatemala, un grupo de niñas de la casa hogar Virgen de Asunción ubicada en el Municipio de San José Pinula, en la Ciudad de Guatemala, protestaban por los abusos sexuales y físicos cometidos por las autoridades del lugar. Ese mismo día después de varios incidentes ocurridos, alrededor de 38 niñas fueron quemadas en las instalaciones del lugar.

A nivel mundial se viene trabajando con diferentes herramientas para poder tener elementos que respalden los derechos de las mujeres como la "Convención de Belem Do Pará".

En nuestro país se han realizado diferentes manifestaciones desde la sociedad como la "Marcha Ni Una

Menos", el "Primer Paro Internacional de Mujeres", la sanción de la Ley 26.485 que tiene que ver con la igualdad de condiciones y respeto de los derechos de las mujeres.

Es completamente intolerable que después de tanto tiempo de estar trabajando por una real igualdad de oportunidades, sigan sucediendo estos hechos aberrantes que se manifiestan en contra de los derechos humanos.

Queremos manifestar la necesidad de avanzar en la lucha, prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas, el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos de los sectores más vulnerables, y la profundización de políticas eficaces para prevenir y erradicar la discriminación en todas sus formas.

SR. GÓMEZ. Es terrible lo sucedido. Me parece importante que lo elevemos al Superior.

SRTA. PERROTA.- Entiendo y apoyo la gravedad del asunto y la necesidad de posicionarnos frente a eso, pero quizás las reglamentaciones argentinas al respecto no tienen tanto que ver con lo sucedido en Guatemala. Tal vez deberíamos apelar a leyes internacionales, de la ONU...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Podemos aprobarlo incluyendo la elevación al Consejo Superior y autorizando que por Secretaría incorporemos algún marco general. Si les parece, lo pongo a consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 13.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 28. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	8
4. - EXP. 0004232/2016. FURLÁN, LUIS. PROF. ASISTENTE DE EN LA CÁT. DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA. - EXP. 0003536/2016. PAULIN, HORACIO. PROF. ADJUNTO DE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA SOCIAL - EXP. 0056581/2015. LÓPEZ, CARLOS. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA SOCIAL. - EXP. 0005209/2016. BARTOLINI, NATALIA. PROF. ASISTENTE DS EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA LABORAL. - EXP. 0004775/2016. MARINI, DANIELA. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. - EXP. 0004892/2016. ZAMPROGNO, GABRIELA. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. - EXP. 0004178/2016. LEMME, DANIEL. PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. - EXP. 0005211/2016. SALVETTI, MARCELA. PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁT. DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. - EXP. 0002255/2016. SOAVE, MÓNICA. PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁT. DE TÉCNICAS PROYECTIVAS.	

- EXP. 0005220/2016. HUESPE, TERESA. PROF. AD-
JUNTO DSE EN LA CÁT. DE TÉCNICAS PROYECTIVAS.
RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES POR CONCURSO.
(Tratamiento conjunto) 14
5. EXP. 0047024/2016 SEC. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
S/RECTIFICACIÓN RHCD 243/13 CORRESPONDIENTE AL
RÉGIMEN LICENCIAS ESTUDIANTILES. 16
6. EXP. 0060679/2016 MARINI, DANIELA SOLICITA LI-
CENCIA PARA FINALIZACIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA. 17
7. - EXP. 0062935/2016 GALLEGOS, PAULA.
- EXP. 0064774/2016 TULIÁN, FERNANDO.
- EXP. 0062253/2016 GONZÁLEZ, EVELYN.
- EXP. 0062560/2016 NEBIOLO, MAYRA.
- EXP. 0061746/2016 BARNES GORNAZ, LUCIANA.
- EXP. 0061800/2016 BENAVIDEZ, IVANA.
- EXP. 0061910/2016 ARIAS, KARINA.
PRÓRROGA DE REGULARIDAD.
(Tratamiento conjunto) 18
8. EXP. 0005780/2017 CONSEJERA SUR PRESENTA NOTA
RESPECTO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO. 19
9. EXP. 0031748/2014 SEC. ASUNTOS ESTUDIANTILES
REFERIDO A LA R.HCS 474/14 REGLAMENTACIÓN EN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (RÉGIMEN ENSEÑANZA ALUM-
NOS TRABAJADORES). Y agregados:
- EXP. 0028239/2012 MOVIMIENTO UNIVERSITARIO
SUR PROYECTO RESOLUCIÓN. RÉGIMEN ESPECIAL ESTU-
DIANTES QUE TRABAJAN.
- EXP. 0031167/2012 ASOCIACIÓN LIBRE LA BISAGRA
PROYECTO RESOLUCIÓN ESTUDIANTES TRABAJADORES.
- EXP. 0049736/2014 CONSEJERO ESTUDIANTIL MOVI-
MIENTO SUR PROYECTO DE RÉGIMEN DE ALUMNOS TRA-
BAJADORES.
- EXP. 0030444/2015 CONSEJERAS LA BISAGRA PRO-
YECTO RES PROTOCOLO OPTIMIZAR SITUACIÓN ESTU-
DIANTES TRABAJADORES. 20

10. EXP. 0052298/2015 LLAMADO CONCURSO DOS CARGOS PROF. ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE DE LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL. 39
11. EXP. 0007279/2017 SEC. ACADÉMICA S/DELEGAR EN DECANATO LA APROBACIÓN DE TRIBUNALES DE ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPOTOS Y DE COLABORADORES ALUMNOS Y EGRESADOS. 40
12. - EXP. 0030504/2015 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA CÁTEDRA PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.
- EXP. 0021301/2016 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA CÁTEDRA PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.
(Tratamiento conjunto) 41
13. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 41

Tratamiento sobre tablas

14. PRÁCTICAS PROFESIONALES EN SERVICIO. INFORME 2016. R.HCD 82/14. RECTIFICACIÓN. 43
15. CÁTS. TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS I Y II. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y CARGOS. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 7283/2017. 50
16. FECHAS DE REPROGRAMACIÓN DE EXÁMENES. REGLAMENTACIÓN. PROPUESTA. PASE A COMISIÓN. 51
17. - ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. CLÍNICA. DRA. CRISTINA GONZÁLEZ.
- MAESTRÍA EN SALUD MENTAL. DRA. LETICIA LUQUE Y MGTER. MIGUEL ESCALANTE.

DESIGNACIONES. RESOLUCIONES DECANALES. RATIFICACIÓN. 52

18. VIOLENCIA DE GÉNERO Y HECHOS ABERRANTES ACONTECIDOS EN GUATEMALA REPUDIO. DECLARACIÓN. 52

* * *